

287 287

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Smithkline Beecham Biologicals
(Apoderado)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-004732- -00014-0000

Fecha: 2007-03-01 14:41:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

ASUNTO	Radicación	03-4732
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio	
	Folios	2816

Como resultado de la búsqueda de anterioridad y con fundamento en el artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

El artículo 46 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: "La oficina nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o tecnológicos que se consideren idóneos, para que emitan opinión sobre la patentabilidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otras oficinas de propiedad industrial.

"De ser necesario, a efectos del examen de patentabilidad y a requerimiento de la oficina nacional competente, el solicitante proporcionará, en un plazo que no excederá de 3 meses, uno o más de los siguientes documentos relativos a una o más de las solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina:

"...b) copia de los resultados de exámenes de novedad o de patentabilidad efectuados respecto a esa solicitud extranjera;...

Si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado en el presente artículo la oficina nacional competente denegará la patente."

Como resultado de la búsqueda de anterioridades se encontró que la solicitud en estudio corresponde con la solicitud europea y publicada con el número WO 02/09643. El análisis del informe de búsqueda internacional de la solicitud extranjera establece como documentos que afecta la novedad del objeto de la solicitud colombiana los siguientes:

- X] TAPPERO JORDAN W ET AL: "Immunogenicity of 2 serogroup B outer-membrane protein meningococcal vaccines: A randomized controlled trial in Chile" JAMA (JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION), vol. 281, no. 16, 28 April 1999 (1999-04-28), pages 1520-1527, XP009022137 ISSN: 0098-7484
- X] ROUPPE VAN DER VOORT E ET AL: "Immunogenicity studies with a genetically engineered hexavalent PorA and a wild-type meningococcal group B outer membrane vesicle vaccine in infant cynomolgus monkeys." VACCINE. 31 JAN 2000, vol. 18, no. 14, 31 January 2000 (2000-01-31), pages 1334-1343, XP002314869 ISSN: 0264-410X

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

2020
P.O. Box 100

MAFARITA CASTELLANOS ABONDANO
Enthine Bechem Biologica
(A. H. H. H. H.)

Recepcion 03-4132
Firma 002
Evento 001
Accion 430
Oficio
Folios

2816

Como resultado de la prueba de autenticidad y con fundamento en el artículo 46 de la Decisión 488 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica.

El artículo 46 de la Decisión 488 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: "La Oficina Nacional competente podrá requerir el informe de expertos o de organismos científicos o técnicos que se consideren idóneos para emitir opinión sobre la autenticidad de la invención. Asimismo, cuando lo estime conveniente, podrá requerir informes de otros organismos de propiedad industrial."

Los resultados de los efectos del examen de autenticidad y a requerimiento de la Oficina Nacional competente, el solicitante proporcionará en un plazo que no exceda de 3 meses, una o más de las siguientes documentos relativos a una o más de las solicitudes extranjeras referidas total o parcialmente a la misma invención que se examina:
... copia de los resultados de exámenes de novedad o de autenticidad efectuados respecto a la solicitud extranjera...
Si el solicitante no presenta los documentos referidos dentro del plazo señalado en el presente artículo la Oficina Nacional competente cancelará la patente."

Como resultado de la búsqueda de antecedentes se encontró que la solicitud en trámite coincide con la solicitud sujeta y publicada con el número WO 02/00433. En virtud de los informes de búsqueda internacional de la solicitud extranjera citada como documento de priorización del objeto de la solicitud colombiana las siguientes:

- J. TAPERO, JORDAN W. ET AL: "Immunogenicity of 2 serogroup B enteric meningococcal vaccines. A randomized controlled trial in Chile". JAMA (JOURNAL OF THE AMERICAN MEDICAL ASSOCIATION) Vol. 281, no. 18, Apr. 1999 (1999-04-28), pages 1820-1827. XP000023137 ISSN 0098-7484
- J. ROUPPE VAN DER VOORT ET AL: "Immunogenicity studies with a genetically engineered hexavalent PnA and a wild-type meningococcus group B outer membrane vesicle vaccine in infant cynomolgus monkeys". VACCINE 31 JAN 2000, Vol. 18, no. 14, 21 January 2000 (1999-01-21), pages 1334-1343. XP002314829 ISSN 0264-410X

- 287
200
- MOE GREGORY R ET AL: "Differences in surface expression of NspA among Neisseria meningitidis group B strains" INFECTION AND IMMUNITY, vol. 67, no. 11, November 1999 (1999-11), pages 5664-5675, XP002266209 ISSN: 0019-9567
 - TJ MOE G R ET AL: "Functional activity of anti-neisserial surface protein A monoclonal antibodies against strains of Neisseria meningitidis serogroup B" INFECTION AND IMMUNITY, vol. 69, no. 6, June 2001 (2001-06), pages 3762-3771, XP002314871 ISSN: 0019-9567
 - DEVI S J ET AL: "Binding diversity of monoclonal antibodies to alpha(2-->8) polysialic acid conjugated to outer membrane vesicle via adipic acid dihydrazide." FEMS IMMUNOLOGY AND MEDICAL MICROBIOLOGY. JUL 1996, vol. 14, no. 4, July 1996 (1996-07), pages 211-220, XP002315243 ISSN: 0928-8244

Con el fin de agilizar el trámite, le sugerimos que junto al documento solicitado presente los argumentos que usted considere necesarios para demostrar que este artículo no afecta los requisitos de patentabilidad de su invención.

Dado que el artículo mencionado es el resultado del examen de patentabilidad efectuado a la solicitud extranjera que corresponde con la solicitud colombiana y habiendo sido imposible la consecución de dicho documento, esta Oficina requiere que el solicitante proporcione en un plazo que no excederá de 3 meses, la copia del artículo mencionados anteriormente. Nos permitimos recordarle que si el solicitante no presentara los documentos requeridos dentro del plazo señalado la oficina nacional competente denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e del capítulo quinto (5), del título primero de la circular única número 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

02 MAR. 2007

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha _____

CONCEPTO TÉCNICO Número: 254	EXAMINADOR TÉCNICO Código # 202063
---------------------------------	---------------------------------------

JOE GREGORY R ET AL. Differences in surface expression of M2A among invasive meningitis group. B. strains. INFECTION AND IMMUNITY, vol. 67, no. 11, November 1998 (1998-11), pages 3843-3847. ISSN 0099-1958

J. MOE C R ET AL. Functional activity of anti-viral surface protein A. INFECTION AND IMMUNITY, vol. 66, no. 6, June 1997 (1997-06), pages 1803-1807. ISSN 0099-1958

J. MOE C R ET AL. Binding diversity of monoclonal antibodies to alpha-2-macroglobulin. INFECTION AND IMMUNITY, vol. 66, no. 6, June 1997 (1997-06), pages 1803-1807. ISSN 0099-1958

J. MOE C R ET AL. Functional activity of anti-viral surface protein A. INFECTION AND IMMUNITY, vol. 66, no. 6, June 1997 (1997-06), pages 1803-1807. ISSN 0099-1958

J. MOE C R ET AL. Functional activity of anti-viral surface protein A. INFECTION AND IMMUNITY, vol. 66, no. 6, June 1997 (1997-06), pages 1803-1807. ISSN 0099-1958

Con el fin de facilitar el trámite, se sugiere que junto al documento solicitado, presente los siguientes datos: nombre completo, fecha de nacimiento, número de identificación, etc.

Dado que el artículo mencionado es el resultado del examen de patentes, la solicitud de extracción de la información que contiene es de carácter confidencial y no puede ser divulgada. Por lo tanto, se recomienda que el solicitante presente los datos necesarios para la extracción de la información solicitada.

El presente documento es el resultado de la investigación realizada en el área de la salud pública.

ALIX CAROLINA GONZALEZ DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

02 MAR 2001

El presente documento fue notificado por correo electrónico el día de fecha

CONCEPTO TECNICO	EXAMINADOR TECNICO
Numero 254	Concedido # 254